



## Repartidores pugnan por vínculo laboral

María del Pilar Martínez  
pilar.martinez@eleconomista.mx

**Trabajadores de** plataformas digitales se reunieron con el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, para entregarle un manifiesto a través del cual solicitan que sea reconocida su relación laboral con las empresas del ramo.

Como parte de los colectivos está personal de plataformas como Yakusa; la Unión de Trabajadores e Plataformas Tecnológicas de Yucatán (UNTRAPTEY); Zas Reparto; Unión de Trabajadores de Plataformas Digitales, Pasajeros y Alimentos de México (SUTRAM); Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA); Grupo Universal de Emergencia (GUE); Conductores por Juárez y CADEM. En el manifiesto, se especifica que los trabajadores sean considerados como tales y las categorías laborales serán definidas con base en las horas de tiempo de conexión. Por

lo que pueden ser eventuales, medio salario y salario completo.

En entrevista al término de la reunión, Clara López, trabajadora de aplicación de Yucatán, dijo que fue positivo el encuentro "sentimos un apoyo por parte del presidente Baldenebro. Solamente venimos a pedir lo que es justo, pedimos que se hagan válidos nuestros derechos como trabajadores; todos tenemos derecho a tener, mínimo, lo que es la Seguridad Social".

A su vez, Verónica Durán de Guadalajara, dijo que "esperamos tener una respuesta, que sea positiva; un punto muy importante es la flexibilidad laboral, es algo que deben de entender los compañeros, que la flexibilidad laboral no va a cambiar su forma de trabajar, se podrán conectar a la hora que ellos deseen, van a poder dejar de trabajar a la hora que decidan".

El presidente de la Comisión del Trabajo, Manuel de Jesús Baldenebro, se comprometió a apoyar a los trabajadores y les recomendó unidad.